



**Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico – Caquetá**

Ref. Declaración Existencia Unión Marital de Hecho
Demandante. Margot Serrato Orjuela
Demandado: Luis Enecides Muñoz Leon
Radic. 2020-00166-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 73.

Puerto Rico Caquetá, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El apoderado del extremo demandado solicita aplazamiento de la audiencia señalada para el día 10 de marzo del año en curso, toda vez que su poderdante ha sido imposible ubicar a los testigos para la asistencia virtual de la audiencia fijada para este miércoles marzo 10/2021 – hora 09:00 A.M e igualmente tiene audiencia de acusación con el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA – en contra del señor JUAN DAVID TRUJILLO GARZON, bajo el RADICADO No. 180016001299-2016-00161, marzo 10/2021 – hora 09:00 A.M.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho dispone aplazar la diligencia programada para el día 10 de marzo del cursante año, en consecuencia, se fija nuevamente **el día 24 de Marzo de 2021 a las 03:00pm.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**GUILLERMO HERRERA PEREZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD
DE PUERTO RICO-CAQUETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5c0d181ea156fc2045935a7520b62db505c55c253f6a75c5ce2f18b3d1a44774

Documento generado en 15/03/2021 11:45:26 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**